

ANH



Al responder cite radicado: 20185210042822 Id: 250231  
Folios: 2 Fecha: 2018-02-06 08:49:00  
Anexos: 0  
Remitente : GUDEN ORLANDO SOLVA PINZON  
Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS  
ECONOMICOS

Bogotá D.C. Febrero 06 de 2018

Señora

**Leda Filomena Hernández Ucrós**

Gestor T-1 Grado 18

Supervisor del Contrato

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Bogotá D.C.

Asunto: Informe de actividades Enero de 2018. Contrato 416 de 2018.

Respetada Doctora.

Adjunto el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el primero (26) y el treinta y uno (31) de Enero de 2018, relacionado con la prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Petróleos a la VORP para el apoyo a la gestión de la fiscalización de las actividades de exploración y explotación que fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía, en la zona de fiscalización que le sea asignada.

Atentamente,

**GUDEN ORLANDO SILVA PINZON**

CC. 79.524.987

Contratista

Anexo: Informe



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 416 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUDEN ORLANDO SILVA PINZON**

**PERIODO: ENERO 2018**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	416 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26 – ENERO – 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26 – ENERO – 2018
<b>CONTRATISTA</b>	GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN		
<b>CC o NIT</b>	C.C. 79.524.987		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fueron delegadas por el Ministerio de Minas y Energía		
<b>CDP No.</b>	3318	<b>FECHA CDP</b>	25 – ENERO – 2018
<b>RP No.</b>	4418	<b>FECHA RP</b>	26 – ENERO – 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11.5 MESES	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 - DIC – 2018
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 156.163.146 (Incluido IVA)	<b>VALOR MENSUAL DEL CONTRATO</b>	\$13.579.404 (IVA INCLUIDO)

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

**1. Actividades desarrolladas por el contratista a la fecha del informe.**

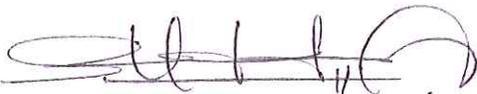
- Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.
- Firma de Contrato No.416.
- Diligenciamiento de formatos de carácter interno, tales como asignación de tarjeta de ingreso, solicitud de correo institucional, solicitud de los permisos a las carpetas a intervenir y configuración de la computadora personal y configuración de la computadora personal, asignación de supervisor y acta de inicio, entre otros.
- Tramite, radicación y pago de póliza de seguro de cumplimiento.

- Trámite (radicación y pago) de la afiliación a la administración de riesgos laborales.
- Tramite de examen médico pre-operacional y visiometría.

**2. Apoyo y participación en las actividades de la Coordinación de Fiscalización**

- Participación en la inducción sobre el Sistema Integral de Gestión y Control, SIGECO.
- Participación en la inducción sobre Jornada del Conocimiento del Entorno, liderada por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.
- Estudios de las resoluciones No.181495 (del 2 de septiembre del 2009), 0048 (del 16 de enero de 2015) y 41251 (del 23 de diciembre de 2016).

**Atentamente,**



**GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN**  
**CC.79.524.987 DE Bogotá**  
**Febrero 6, 2018**